

Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

18/01/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 18 de enero de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su sexta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia del Alcalde y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto (P.N.), Sra. Sonia Moreno (P.N.), Sr. Favio Zapico (P.N) y la Concejala Sra. Irene Goncálvez (F.A.) que participa a través de la plataforma zoom. Concejales suplentes: Sr. Carlos Sommerer (P.N.), Oscar Freire (P.N.) y Sra. Miriam Dinardi (P.N.). Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

-Quinta Sesión Ordinaria -11/01/2021

-Se hacen algunas observaciones al acta anterior, el Concejala suplente Oscar Freire expresa que con respecto a la posibilidad de contar con una ambulancia de guardia los domingos de 8 a 14hs no dice para que zona es y aclara: “*es para el predio ferial*”.

Por su parte, la Concejala Irene Goncálvez solicita que se agregue a su exposición en la sesión anterior, texto que envía por mail.

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2021-88-01-00504-asunto: Solicitan espacio para reuniones del grupo estudiantil Evha Spacecraft en salón del Municipio.

Solicitante: Mateo, Rodríguez

El Alcalde expresa que ha sido promotor de este tipo de proyectos y otorga su total apoyo. Considera que van a realizar un buen uso de las instalaciones.

Está de acuerdo en que se le cedan las instalaciones cumpliendo con los protocolos sanitarios.

Por su parte, la Concejala Irene Goncálvez considera un gran gesto de parte del Municipio que se le otorgue la confianza a dichos estudiantes.

El Alcalde Rapetti agrega, que le gustaría pedirles que como contrapartida realicen presentaciones orales para otros 4 o 5 centros educativos del departamento a efectos de explicar la dinámica de la competencia. Ayudando con el traslado y con alguna vianda si fuera necesario.

Siendo las 19:47hs el Concejala suplente Oscar Freire ingresa por el Concejala Favio Zapico.

Al respecto expresa, que sería bueno que salieran por todas las alcaldías del Departamento.

- Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2021-88-01-00333-asunto: Solicitud de espacio en plaza de B° Lausana y Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

Solicitante: Vera, Viñales

El Alcalde informa que se trata de una experiencia que se inició el año pasado en el área de Políticas Inclusivas con jóvenes de discapacidades intelectuales. Fue una experiencia que realmente colmó las expectativas a tal punto que este año se había pensado de ampliar la franja horaria y coincidía con los planes de los CAIV (Centros de Atención a la Infancia de Verano).

Ellos están a la espera de que el Concejo los autorice para utilizar las instalaciones de Lausana, del Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Rapetti considera que es muy loable, que es una política de equidad y se manifiesta a favor de que se lleve adelante con los cuidados sanitarios de estilo.

-Se aprueba por unanimidad

3) Expediente 2021-88-02-00003-asunto: Planteamiento referido a artesanos del Departamento.

Solicitante: Edil Joaquín Garlo

La Concejal Irene Goncálvez se refiere al tema diciendo que son dos puntos: uno es la legislación que está circulando por todos los municipios y por otro lado es la contracara del planteo que llegó de los comerciantes de la Peatonal que de alguna forma obliga a empezar a entrar en una negociación entre las partes que no todas están en la misma sintonía.

Es un tema de ordenamiento, no se los sacó de su lugar de trabajo; o sea que no hay intención de que la feria no tenga a sus artesanos sino que quizás los mismos, ocupen otros espacios.

Son cosas que están en proceso y se deben resolver de la mejor forma posible.

Considera que la reglamentación y la negociación entre las partes, ayuda. Se debe llegar a un punto de acuerdo. Es un trabajo de ordenamiento y de tomar decisiones en función de los intereses de la mayoría.

El Concejal Favio Zapico sostiene que se trata de un reclamo alejado de la realidad y debería de haber sido de otra manera.

Se habla de un afán persecutorio, pero desde el Municipio se viene buscando una solución, incluso ante denuncia de los vecinos.

Se sabe que no son todos los artesanos los que incurren en algún delito o comportamiento inadecuado.

Considera que el reclamo no tiene fundamento, que no está bien redactada la consulta, que no existe persecución de nadie. Se entiende que llevará un proceso y lo que se trata es de atender los problemas más cercanos; y agrega que incluso los artesanos siguieron trabajando.

La Concejal Barreto refiriéndose a este tema, coincide con Zapico en que el término “persecución” fue mal utilizado; dado que se está con mucha voluntad de diálogo, de llegar a un acuerdo de donde realojarlos para que tengan un lugar digno siempre y cuando esté dentro de la normativa que deben de cumplir como artesanos y no manteros; porque hay una diferencia, ya que los primeros producen su propio producto.

Cerrando el tema, el Alcalde coincide plenamente con las exposiciones anteriores y que se debe responder dicha nota; si bien no es un pedido de informes.

Alude a un tema en el que se ha venido trabajando hace varias semanas.

Aclara que no existe afán persecutorio, sino que se cumplan los reglamentos. Y a pesar de que algunos de los artesanos no tienen permiso para la venta se los ha contemplado, se les ha dado un lugar, en los taludes a la sombra; justamente a la espera del proyecto de reglamento que se presentó en su momento y mientras lleva su tiempo, se permitía la actividad.

Quiere aclarar que lo del predio ferial fue una mala interpretación, en primer lugar de los artesanos y le pidió al encargado del Cuerpo Inspectivo que se apersonara hace 2 domingos atrás y le dijera a los artesanos que se quería tomar un contacto con ellos para empezar a hacer un relevamiento de artesanos que en el proyecto de decreto no estaba adjunto.

Eso fue lo que se habló en su momento y dio origen a un malentendido que la Concejal Irene Goncálvez lo planteó en su momento. Se aclaró en la semana y vinieron al Municipio 4 artesanos y además se le transmitió la voluntad de generar un rincón artesanal en la feria de Maldonado, de hacer un relevamiento, de reglamentar, de saber quiénes eran, de que rubro, de darles un lugar, de avanzar hacia un espacio de feria artesanal en Maldonado similar al de Punta del Este.

Siempre la voluntad fue constructiva.

Luego, ellos informan que el nuevo espacio asignado (en el cual incluso se había movilizó a algunos feriantes) no era el mejor en el verano porque tenía muy poca sombra. Pero se les dijo que se quedaran dónde están porque en los taludes tienen buena sombra; hasta que se pudieran acondicionar esos lugares o hasta que pasara el verano.

Por lo antes mencionado, se debería elevar una respuesta por escrito y el Alcalde propone adjuntar el relevamiento inicial que entregó el grupo de artesanos para que vaya en la nota adjunta; haciendo alusión a que no existe afán persecutorio sino que simplemente se hacen cumplir los reglamentos con el Cuerpo Inspectivo del Municipio.

Siendo las 19.50 se retira el Alcalde Andrés Rapetti e ingresa el Concejal suplente Carlos Sommerer.

Sommerer quiere que quede constancia que lo que el Edil Garlo afirma, es un razonamiento inválido y el afán que tienen los concejales del Municipio es de buscar la solución a los problemas y que no existe ni va a existir persecución.

Por su parte, la Concejal Sonia Moreno se adhiere a la exposición del Concejal Sommerer, en virtud de que se trata de entre todos buscarles una solución.

La Concejal Irene Goncálvez manifiesta en referencia a este tema que lo considera un malentendido, que las actas son públicas, que lo que se puede hacer es referir al Edil Garlo, a que este asunto se viene trabajando en las sesiones nros. 3, 4 y 5 y que figura en dichas actas de qué manera el Municipio lo viene tratando.

Las actas dan cuenta de lo que se ha hablado al respecto.

-Se aprueba por unanimidad elevar una nota y adjuntar el relevamiento de artesanos y en dicha nota solicitar que la Comisión de Reglamento realice los aportes pertinentes.

La Concejal Goncálvez aprovecha la oportunidad para hacer una solicitud de forma, ya que considera que no se está cumpliendo de la manera que debe de hacerse, que lo indica la Ley. Y es que el “Informe del Alcalde debe de ir al inicio de la sesión, después de que se vota el Acta.

Un informe de 4 o 5 minutos al iniciar cada sesión, que ordena y ayuda a que todo lo actuado por el Alcalde en la semana quede registrado.

Con respecto a este último punto el Alcalde Rapetti sostiene que el informe está contemplado en el punto número 3 “Planteamiento de Alcalde y Concejales” pero si el Concejo prefiere plantearlo antes, no hay problema.

El Concejal Zapico expresa que una vez aprobada el acta anterior iría el “Informe del Alcalde” y en acuerdo con esta opinión, Rapetti concluye diciendo: “Consideración del Acta anterior” “Informe del Alcalde”, “Tratamiento de los expedientes” y posteriormente “Planteamiento del Concejales”.

A continuación, se admite que se trate en la sesión, el Expediente 2021-88-01-00717 asunto: “Utilización de Anfiteatro de La Fortuna para Asamblea Anual Ordinaria 29/01/2021”.

Dicho expediente no integra el Orden del Día, por ingresar posteriormente.

A las 19:58hs se retira el Concejal Zapico e ingresa el Concejal suplente Oscar Freire.

Freire considera que no deben permitirse aglomeración de personas.

La Concejal Laura Barreto, por su parte sostiene que se tendría que haber especificado el número de personas.

Mientras que la Concejal Sonia Moreno, al respecto puntualiza que se debe de llamarlos para saber si se está dentro de los protocolos.

La Concejal Irene Goncálvez considera que la Comisión de Lausana es sumamente organizada y responsable. Y en el uso del espacio público existen menos posibilidades de contagio.

Está de acuerdo en que se autorice la solicitud haciendo la aclaración de que se tomen las medidas sanitarias correspondientes.

El Alcalde no tiene inconvenientes en autorizarlos, ya que considera que es una comisión seria, organizada y constituida.

-Se aprueba la solicitud por mayoría: Alcalde Andrés Rapetti y Concejales Laura Barreto, Sonia Moreno, Favio Zapico e Irene Goncálvez.

El Alcalde quiere rever el criterio general en cuanto a uniformizar las medidas a adoptar en cuanto a eventos y espectáculos.

Falta un lineamiento, propone elevar un pedido a la Dirección Gral de Recursos Humanos para aunar criterios. A través de la delegada del CECOED Concejal Miriam Dinardi.

Elevar una nota solicitando un lineamiento claro de cuáles son las recomendaciones que realizan para eventos al aire libre o en espacios cerrados, de los aforos, de los cuidados sanitarios para uniformizar criterios todos los municipios así como otras instituciones del Departamento.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20hs se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir al Dr. Gral de Deportes Sr José Hualde y a su equipo.

3) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 21.50 inicia su exposición la Concejala Laura Barreto con un planteo de vecinos de Maldonado Nuevo donde está la cañada, tienen una problemática de que se encontró una mujer muerta y es un lugar de aguantadero de cosas robadas y están solicitando que se entube, que se pongan los caños.

Quieren una reunión para poder ser escuchados. Y luego elevar una carta.

El Alcalde le responde que Planeamiento no está a favor de seguir entubando cañadas.

En la cañada implica hacer una parquización, la problemática la van a seguir teniendo igual, lo mejor sería mejorar la iluminación y realizar una limpieza.

Propone a la Concejala Barreto que eleven una nota para encontrarle una solución y enviar a la Dirección de Obras.

A las 21:56 se retira el Concejala Favio Zapico e ingresa el Concejala suplente Oscar Freire.

Freire tiene un pedido de una persona de Pinares de Portezuelo, quien tiene un Expte iniciado 2019-88-01-08004 en donde se solicita la limpieza de un padrón que se encuentra en la esquina de su casa donde tiran mucha basura; a su vez en el mismo pedido, solicita la construcción de una plaza, paseo familiar de niños. Lo único que pide es que tenga árboles y verde para tener una plaza en dicha zona.

El expediente se encuentra en Aseo Urbano y solicita que se envíe al Municipio.

Y se solicita la presencia del Sr. Alcalde para que visite la zona.

El Alcalde responde que se debe enviar una cuadrilla de Aseo Urbano y se pone a disposición para concurrir y ver el tema de generar ese espacio que reclama.

A continuación inicia su exposición el Alcalde, expresando que desde el punto de vista presupuestal, de Auditoría Interna se ha realizado una proyección de ingresos para el año 2020/2021.

De dicho trabajo surge que se espera una reducción en la recaudación y destacan que afectará los montos efectivamente disponibles para los gastos de funcionamientos de Direcciones Generales y Municipios.

Existirán determinados topes en gastos de funcionamiento.

En su momento el Alcalde planteó que en gastos de seguridad y mantenimiento ya de por sí consumía toda la previsión de gastos del Municipio.

Ante eso solicitó a la Unidad Contable un relevamiento promedio de esos gastos.

Sumando los gastos fijos (baños químicos, servicio 222, arrendamiento de impresora, agua, publicidad), asciende a un total de \$137.750, la empresa de seguridad insume alrededor de 2 millones de pesos mensuales y la de limpieza 1 millón treinta y cuatro mil.

Un total de \$3.035.141.

Según los cálculos de Auditoría se determina para enero, febrero y marzo \$9.210.984, pero se cuenta con un presupuesto total, sumando empresa de seguridad y empresa de mantenimiento de \$9.518.673. Hay una diferencia negativa de \$307.689.

Por lo tanto, está prevista una entrevista con el equipo de Auditoría para plantearle la situación en la que se encuentra el Municipio.

Hay una limitante operativa enorme y hace que por ejemplo algunas cotizaciones solo se puedan tomar conocimiento pero no decidir llevar adelante la compra porque no se tiene recursos.

No obstante, decide compartirlas, son presupuestos: tema agendas, 2 pelapapas de los comunales que se rompen a menudo y donde la reparación de cada uno cuesta \$15.616, sellos de cada concejal, urnas y ataúdes que se necesitan para la Necrópolis, listado de la Dirección de Obras Civiles para la recuperación de la fuente de la Plaza de Maldonado.

Y un pedido especial del Barrio Lausana, la posibilidad de poner una baranda en la cañada, que ya fue cotizada por la Dirección de Obras.

Con respecto al tema de las agendas hay una empresa que es la que cotizaba siempre al Municipio y presenta 2 modelos (con cierre y plegable).

La Concejala Irene González propone plantearlo en la reunión de Presupuesto, e informarle a los medios de prensa de cancelar esos acuerdos y lo de las agendas, sellos no lo haría o dentro de un mes con otra perspectiva económica. No lo considera prioritario como si lo es lo de los pelapapas que se usan todos los días, así como también está de acuerdo en referencia a la compra de urnas y ataúdes, y la baranda para los niños.

El Alcalde responde que igualmente sacando los medios de comunicación y las agendas se sigue estando por debajo de los números.

Sí está de acuerdo, en que se debe contar con los pelapapas, con los ataúdes. La fuente podrá esperar.

Por ello mantendrá una reunión con Auditoría el día viernes, ya que existen servicios esenciales que no se pueden detener.

Volviendo al tema de los presupuestos en cuanto a los pelapapas; el Concejal Zapico y la Concejala Laura Barreto están a favor de pedir cotización para la compra, la Concejala Irene González y la Concejala Sonia Moreno están a favor de que se reparen, al igual que el Alcalde por la urgencia de trabajar.

Igualmente, está supeditado a los números del presupuesto.

-Se decide por mayoría enviar a la reparación.

En cuanto a la cotización de urnas y ataúdes el Alcalde presenta 2 cotizaciones: empresa "Millán" de Montevideo y Abbate de Maldonado.

Millán sin envío \$545.950, Abbate \$440.975.

Se decide esperar un poco y pedir un relevamiento de lo que se tiene en la Necrópolis.

-Están de acuerdo por unanimidad con esto último y elegir la cotización de Abbate.

La cotización de los materiales para la fuente, en caso de aceptar los presupuestos; la más barata es la presentada por la empresa "Obracolor" y la de la empresa de "Ulbrika" por la pintura; pero queda supeditado a obtener los recursos.

El Alcalde desea reparar la fuente, pero se debe esperar.

En cuanto a la baranda se tiene las cotizaciones de “Don Américo” \$13.565 y “Luissi” no cotizó completo ni las tablas ni los tirantes.

La mano de obra la pondría la Dirección General de Obras.

Siendo las 22:31hs Zapico se retira y entra Freire.

Freire considera dejarlo a la espera de que Auditoría informe los recursos con los que se cuenta.

La Concejal Barreto manifiesta que una vez que haya rubro se debería someter a votación.

En tanto la Concejal Irene González considera que le corresponde a la Dirección de Obras, que no tendría que salir del presupuesto del Municipio.

El Alcalde propone esperar un poco, no es un peligro inminente.

-Se aprueba por unanimidad dejarlo pendiente hasta tanto se tengan los recursos.

Por otra parte, el Alcalde informa al Concejo que hubo una reunión de Reglamento y el equipo de Feria presentó el proyecto de reglamentación para diferenciar lo que es venta ambulante en sí de la habilitación de puestos fijos de comida en la vía pública.

De la reunión salió algo bastante bien elaborado y quedaron de presentarlo para tratarlo en la sesión siguiente.

El Cuerpo Inspectivo está sacando un listado de todas las habilitaciones de puestos. Se creían que eran menos.

Dicho proyecto luego hay que enviarlo a la Junta Departamental para que se apruebe y le va a ser de utilidad a otros municipios.

También se está trabajando en un nuevo reglamento para la zona de Punta Ballena. Tratando de medir, de definir los espacios, fiscalizar quienes están yendo, quienes no. Quienes tienen la habilitación.

La idea es defender el trabajo y ordenar.

Informa que mantuvo una reunión con Hacienda donde vieron que los números estaban en rojo.

También se está trabajando en las memorias descriptivas de las licitaciones de mantenimiento y empresa de seguridad.

La Concejal Irene González por su parte, solicita que informe si se formó una comisión en el Barrio Benedetti.

El Alcalde responde que no fue esta semana, por eso no lo había incluido en el reporte.

Cuenta hasta donde puede transmitirles, porque lo demás han sido trascendidos que no involucran al Municipio.

Se facilitó un símil de acta con unos estatutos que pidieron como orientación en un grupo de vecinos de barrio El Tizón que conformaron una unión vecinal, ellos le llamaron comisión.

Se mantuvo contacto con la Dirección de Descentralización que informó que existe un convenio entre la Intendencia de Maldonado y la Asociación de Escribanos para realizar los trámites de la Personería Jurídica, y la Intendencia se hiciera cargo de los honorarios de los escribanos para facilitar expresamente este tipo de comisiones barriales.

Es un trámite bastante engorroso y que mucha gente a veces le dispara a organizarse porque no saben formalmente como proceder.

Se le facilitó ese material, ellos conformaron una comisión, unión de vecinos; no se sabe si van a seguir trabajando organizados o no, se los ve motivados.

Se recibió una llamada de vecinos del barrio Benedetti, a punto de partida de la organización barrial de El Tizòn, ya que ellos también estaban interesados en formar una comisión.

Llamaron al Alcalde para reunirse, transmitieron esa inquietud, se sirvieron de las actas de El Tizòn y las tomaron como referencia y hasta ahí llegó la participación.

Lo único que se pidió es que lo que crearan, lo hicieran en el marco de mayor consenso, que trabajaran para el barrio y no con un fin político partidario, que buscaran consenso. Informaron que había personas de todos los partidos presentes. Ellos habían hecho una invitación general.

Hasta ahí llegó el vínculo del Municipio.

Se han generado versiones en redes sociales de que se acudió para generar una comisión, pero simplemente se los estimuló para que se organizaran porque ese es el estilo de trabajo.

Se quiere trabajar con vecinos organizados en los barrios, con las comisiones de los barrios por encima de las banderas políticas. Después de los temas personales entre vecinos, no corresponde opinar.

Estas comisiones o los vecinos organizados que han armado uniones vecinales no se reservan la representación exclusiva; por lo tanto si tienen que surgir más comisiones es un tema de ellos.

La injerencia allí ha sido acercarse, reunirse, mediar y acudir a cuanto barrio conceda una invitación; ya que quieren que el Alcalde concorra.

Puntualmente, estos barrios son muy carenciados, se les pidió que buscaran consenso, que se unieran, que no trabajaran divididos.

El resto son malosentendidos que espera que se aclaren.

No se puede ir más allá de lo que como autoridad le compete.

Al Alcalde lo que le importa es que los vecinos organizados realmente representen la problemática del barrio y busquen soluciones.

En ese sentido, el Municipio articulando con la Dirección de Descentralización y el área de Vivienda si fuera el caso, está a la orden para que puedan evolucionar hacia una personería jurídica.

La Concejala González considera que la conformación de la personería jurídica es muy compleja así como las comisiones barriales.

Es importante para el Municipio la promoción de las comisiones y en ese sentido contar con el apoyo de Descentralización.

El Alcalde estuvo reunido con los vecinos de Las Calas que es un barrio con muchos problemas ya que fueron estafados. Hay referentes muy fuertes que quieren trabajar para el barrio.

Ya existía una comisión hace tiempo pero hace bastante que no tienen elecciones. Están preocupados por el tema tránsito. Piden luminarias y reductores de velocidad.

Es difícil porque es una zona de canteras.

Quedaron de entregar una nota al Concejo y se derivará a la Dirección General de Tránsito.

Se está recurriendo al llamado de los vecinos, se escuchan sus planteos. En ese sentido se seguirá trabajando.

Menciona asimismo, el trabajo de la entrega de viandas (de lunes a sábados de 11 a 13 hs en Maldonado Nuevo y Villa Delia) que se viene realizando e invita a los concejales que quieran participar del reparto junto con el personal del Municipio.

4) Asuntos entrados

1) Memo 658-2021, con respuesta de la Dirección de Tránsito y Transporte

- Se tomó conocimiento.

2) Nota del Sr. Mariano López Parra – Encargado Cuerpo Inspectivo- asunto: Planteamiento de implementar lugares de estacionamiento reservado para ambulancia.

- Se tomó conocimiento.

3) Nota de la Sra. Rosío San Martín – Comisaria de Feria- asunto: informar sobre planteos realizados por el Concejo anterior en ferias vecinales.

- Se tomó conocimiento.

5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

- A las 20hs se recibe al Director General de Deportes, Sr. Martín Hualde y equipo:

Directora de Eventos Dra. María José Mafio, Directora de Juventud Johana Cervetti, Sub Director Gral de Deportes Sr. Marcelo Inzaurrealde y Director de Infraestructura Deportiva Sr. Pedro Barrios.

Se presentan y se ponen a disposición de lo que necesite el Municipio.

La idea es llevar adelante una recorrida y ver las necesidades y actuar en conjunto.

El Director Gral José Hualde manifiesta que hay mucho para hacer en materia de baby fútbol, centros comunales, etc.

Por su parte la Dra. María José Mafio expresa que se está pensando en darle otra impronta a la Dirección de Eventos, centrando los eventos que acontecen en el Departamento de Maldonado durante el año.

Al respecto se trabaja con Comunicaciones en una agenda única del Departamento.

Asimismo, es una Dirección que servirá como herramienta para cuestiones de ayuda social.

Siguiendo con la presentación, la Directora de Juventud Sra. Johana Cervetti informa que dicha Dirección se integró a la Dirección Gral de Deportes.

Hace mención a los EID (Espacios de Inclusión Digital) que se tienen en conjunto con los municipios.

Informa que en la Loma hay un comedor estudiantil. Donde actualmente se dan 350 viandas.

Después se trabaja con los eventos como por ejemplo de rock, de skate.

Se trabaja con todos los liceos, UTU, con los estudiantes universitarios.

Expresa que existen talleres tales como el llamado “No caigas en las redes”.

La idea es trabajar con talleres de prevención de adicciones y recreación.

A continuación, se presenta el Sub Director Gral de Deportes, Marcelo Inzaurrealde.

Se pone a las órdenes, y manifiesta que la idea es estar cerca del Municipio, recorrer los centros.

Agradece haber sido recibido en la sesión.

Y por último el Sr. Pedro Barrios Director de Infraestructura Deportiva hace su aporte diciendo que Maldonado después de Montevideo tiene la mayor estructura deportiva del país.

Se debe de tener mucho ingenio, mucha colaboración y trabajo en conjunto.

Al respecto, se hará un relevamiento general de todos los complejos que hay y afirma que Maldonado tiene muchos centros comunales.

Se pone a las órdenes para comenzar a trabajar.

A continuación el Concejal Freire realiza varias consultas sobre el cierre del polideportivo del Cerro Pelado, filtraciones de la piscina, la construcción de cancha de bochas, el retiro de las columnas de ese centro.

El Director José Hualde expresa que el gran problema del Cerro Pelado es el vandalismo. Los guardias de seguridad no dan abasto, hay varias cosas para hacer de mantenimiento.

Para la instalación de una cancha de bochas habría que hacer un relevamiento y no ha notado mucho interés.

Existe un proyecto para retirar las columnas. La apertura del centro depende de la situación sanitaria.

En este momento, se está teniendo la prioridad de habilitar actividades al aire libre.

La Concejal Irene Goncálvez plantea la inquietud de que en estas instancias se está por armar el presupuesto y por un lado existe la demanda de los barrios con respecto a las estaciones saludables y que al Municipio le ha resultado una gran demanda. Se ha hecho a través de fondos de la OPP.

Y en segundo lugar, se dan muchos planteos en cuanto a techados de espacios abiertos, desde una escuela del Molino hasta infraestructura en barrios que tiene un buen costo.

Y además el tema de las bicisendas, las habilitaciones para andar en bicicleta. Están bastante rotas.

Pensar aunque sea a nivel de reparación.

Continúa su exposición preguntando si en Maldonado existen equipos que jueguen “frisbee”

Hualde no tiene conocimiento de esto último.

En cuanto a las estaciones saludables le han llegado muchos pedidos, necesita tener un sondeo del costo de las mismas para llevar un planteo hacia el Intendente y el equipo de Hacienda.

El Director de Deportes informa que están pensando en realizar una piscina de calentamiento aparte de la olímpica.

En todo este tipo de intervenciones el problema más allá de la infraestructura es el mantenimiento.

El costo operativo es mucho. Y el techado de las canchas hay que estudiarlo y quizás con lo que cuesta techar una cancha se puedan instalar 20 estaciones saludables.

Se debe analizar este tipo de pedidos.

Por otra parte, el tema de las ciclovías no dependen tanto de Deportes, están más involucradas las Direcciones de Tránsito y Planeamiento, pero se pone a las órdenes para colaborar en alguna idea al respecto.

A continuación la Concejal Laura Barreto le expresa que existe un espacio muy lindo en el barrio Tassano para poner estaciones saludables. Es un pedido que le hizo la gente mayor del barrio.

El Alcalde toma la palabra y manifiesta que existe 2 comunales, el San Francisco y el Odizzio; muy buenos para la práctica de deportes. La idea es redimensionarlos, son los lugares por excelencia.

Propone realizar una recorrida por los comunales, por el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Hualde por su parte expresa que se debe de buscar la manera de llegarle a los jóvenes, de generar actividades que tengan relación con la tecnología, ya que dichos jóvenes hoy en día están con el celular, el play station y la computadora.

Hay que adaptarse a esta nueva modalidad.

En otro sentido, el Alcalde le plantea al Director de Deportes la posibilidad de realizar el curso de reanimación cardíaca RCP como capacitación para los funcionarios del Municipio.

Se acuerda enviar una solicitud a la Dirección.

Asimismo, le consulta por una inquietud planteada por el Concejal suplente Sr. Orestes Pérez quien había mantenido contacto con la Federación Ciclista de Maldonado para realizar alguna actividad en jurisdicción del Municipio, ya que los ciclistas se siguen preparando.

Hualde responde que el problema es cuando la actividad se realiza en la calle, es muy difícil de controlar. El problema no son los ciclistas sino los aficionados que acompañan y que se concentra muchísima gente.

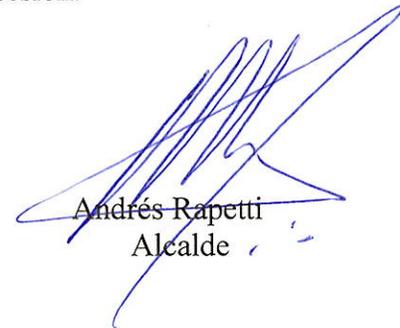
En la pista de ciclismo hay más posibilidades de ordenar.

Concluye su exposición y se despide, poniéndose a las órdenes para planificar y seguir trabajando en conjunto con el Municipio.

Siendo las 23:30hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde